ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA, UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA EDIFICIOS TEORAM S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de Marzo del dos mil trece , a las diez horas, en el local social, oficina No. 22 del segundo piso del Edificio TEORAM, signado con el número doscientos tres de la Calle Luque y Pedro Carbo, se reúnen los accionistas de EDIFICIOS TEORAM S.A., señores TEOFILO JORGE BUCARAM SAADI, propietario de tres mil quinientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, quien, además, ejerce el cargo de GERENTE y REPRESENTANTE LEGAL de la Compañía; Dra. ELENA BUCARAM LAYANA, Ec. JUAN CARLOS BUCARAM LAYANA, Ec. ISABEL BUCARAM LAYANA, Ing. LORENA BUCARAM LAYANA, DRA. MARIA BUCARAM LAYANA y Sr. TEOFILO BUCARAM LAYANA propietarios cada uno de ellos de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un de dólar cada una. Los accionistas comparecientes representan la totalidad del capital pagado de la compañía que es de cuatro mil US Dólares, divido en cuatro mil acciones ordinarias, nominativas y liberadas, lo que les permite de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse y celebrar esta Junta General Ordinaria, lo que así por unanimidad lo aceptan, a fin de tratar y resolver lo siguiente: PUNTO UNICO.- aprobación de balances, estado pérdidas y ganancias y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012. La Junta se instala bajo la Presidencia de la Sra. Maria Layana de Bucaram, actuando como Secretario el Gerente Teófilo Bucaram Saadi. Acto seguido la Presidencia dispone que por Secretaría se forme la lista de asistentes de la Junta General, como lo ordena el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de compañías, lo que se cumple de inmediato y se deja constancia en instrumento aparte que lo firman Presidente y Secretario. Constatada la presencia de la totalidad del capital social pagado de la compañía, el Presidente actuante declara instalada la presente Junta General Extraordinaria, y ordena se pase a considerar el asunto motivo de esta convocatoria. Toma la palabra el Gerente Sr. Teófilo Bucaram Saadi y manifiesta que se ha recibido por parte del contador toda la documentación, la misma que ha sido puesta a disposición de los señores accionistas con la debida anticipación, solicitándole a los presentes se pronuncien al respecto. Abierta las deliberaciones toma la palabra el Ec. Juan Carlos Bucaram Layana, quien manifiesta estar conforme con la documentación presentada y, consecuentemente, con los resultados económicos, proponiendo que las utilidades del periodo que suman la cantidad de S. 14.231.95 US dólares, descontándose el impuesto a la renta de S.3.273.35 US dólares el saldo de las utilidades no distribuidas pase a formar parte de las reservas de la Compañía. A continuación toma la palabra la accionista Ing. Lorena Bucaram Layana quien apoya esta moción, a la que se suman todos los accionistas presentes, por lo que queda aprobado por unanimidad el balance correspondiente al 2012 así como los estados de pérdidas y ganancias y el destino de las utilidades, cumplidos con los requerimientos de Ley. Una vez concluido el asunto a tratar en esta junta, la Presidencia declara en receso a la Junta y concede al Secretario el tiempo para que

elabore el acta respectiva lo que, una vez hecho, la Presidencia reinstala la Junta General con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, que es el concurrente, y dispone que por Secretaria se dé lectura al acta, la misma que, sin observaciones, es aprobada por todos los presentes. Con lo cual, siendo las diez y treinta am, la señora Presidente declara concluida esta Junta General, cuya acta la firman todos los presentes, por tratarse de junta universal.